Sección "C".-

21-4-78-

Ad "10: Artefacto esplosivo. -

rector Gral de Informaciones, referente al epígrafe lo siguiente.-

En el día de la fecha, siendo / aproximadamente las 07,40 horas, la comisaría segunda de Quilmes toma comocimiento de la existencia de un aparato sospechoso, en la calle Rodriguez Peña 147, donde se domicilia el Capitán de Fragata, Capellán del Hospital Naval Buenos Aires, Pedro José FERN ANDEZ, C. T. P. F. 1.641.057, dicho aparato se encontraba en la puerta de acceso del domicilio mencionado,

De inmediato se constituyó en el lugar una comisión policial que adoptó las medidas de seguridad que el caso requería, llegando al lugar un perito en explosivos, procediendo a desactivar el sistema, el cual se trataba de un artefacto explosivo, con los siguientes elementos, un envase para / aceite de un litro, con cuatro pilas de 1,5 Volta, una trampa para lauchas y un espiral para insectos, el envase contenía una carga de amonita aluminizada, luego de ser desactivada fue trasladado dicho explosivo para proceder a su detonación.

Por lo expuesto, se instruyen las correspondientes actuaciones, por infracción Ley Nacional 21.463 con intervención del Señor Jefe del Area Militar Ill, con aciento en el Batallón Depósito de Arcenales 601, Domingo Viejobueno de Bernal.

Como dato de interes se deja constancia que el envase contenía un kilo de amonita aluminizada / (compuesto de nitrato de amonio y polvo de aluminio).-

VALORIZACION: 9-1.-

